

Memorando DSH -478-2023

KC
TCP

Para: ANALILIA CASTILLERO
Directora de Evaluación de Impacto Ambiental Encargada

De: KARIMA LINCE
Directora de Seguridad Hídrica Encargada

Asunto: Subsanación de recomendación de la DSH para el EsIA del proyecto “SEA HILLS”

Fecha: 31 de mayo de 2023

Dando respuesta a su MEMORANDO DEEIA-0300-0205-2023, del 2 de mayo de 2023, en relación al Estudio de Impacto Ambiental Categoría II titulado “SEA HILLS ETAPA 2” a desarrollarse en los corregimientos de El Líbano y Chame, Distrito de San Chame, Provincia de Panamá, cuyo promotor es DESARROLLO GANADERA DEL CERRO, S.A.

En relación al proyecto, la Dirección de Seguridad Hídrica por este medio informa que la primera recomendación adjunta al informe técnico No. 079-2023 del 12 de mayo de 2023, mantiene un error involuntario sobre el señalamiento de que el promotor deberá aclarar información de otras fuentes que revela la cartografía de DIAM y la DSH, ya que el mapa generado por el geógrafo del Dpto y que fue adjuntado no incluye más fuentes hídricas que las declaradas en el EsIA.

Por lo que indicamos que la redacción correcta es la siguiente:

Con respecto a las posibles afectaciones a las fuentes hídricas que recorren la zona el promotor deberá indicar si se proyecta algún tipo de estructura hidráulica u obra en cauce natural para cada fuente ~~esto de acuerdo a lo establecido en~~ la Resolución DM-0431-2021 del 16 de agosto de 2021.

Atentamente,

KL/EH/KM
24 Km



Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855, ext. 6868
www.miambiente.gob.pa